



CERTIFICADO DE FALTA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS

EXCMO.SR. D. GUILLERMO MANUEL FERNÁNDEZ SÁEZ, GENERAL JEFE DEL MANDO DE PERSONAL DEL EJÉRCITO,

A la vista del expediente N° 7001/21 formalizado por la solicitud de la UCO a continuación detallada, para la expedición del certificado de falta de medios personales propios, por no poder atender el servicio descrito, en el período indicado, y tal como establece la Instrucción Técnica 09/19 (Actualización 2020).

UCO: 56330004
RMASE VIRGEN DE LA PAZ
Ronda
MÁLAGA

SERVICIO: RESTAURACIÓN, BARES Y CAFETERÍAS

CERTIFICO LA FALTA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, a de febrero de 2021.